

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a once (11) de abril del año dos mil dieciocho (2018) , en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Andalucía 324 y Francisco Gala vis, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Patricio Córdoba Pizarro, en calidad de Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto el del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;**
2. **Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**
4. **Ratificar la intervención realizada por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoria Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**
6. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**
7. **Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**
8. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;**
9. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditoria Externa para el año 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia del señor Patricio Córdoba Pizarro con la presencia de los accionistas de la Compañía: **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, debidamente representada Andrea Cristina Carranco Vinces, conforme se desprende de la Carta Poder que se adjunta a la presente, propietaria de seiscientos veinte mil (620.000) acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **MANFRED DANNIEL HOHENLEITNER RIVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil (10.000) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas, Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto el del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017.

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas, con la abstención del señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas.

2. Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017;

A continuación, el señor Presidente comunica a los accionistas que el Ingeniero Daniel Pizarro Betancourt, actuó como Comisario Principal por el ejercicio económico 2017, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación en dicho cargo, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar la mencionada designación, seguidamente se deja sin efecto el Punto del Orden del Día número siete de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete donde se designaba como Comisario Principal al señor Carlos Noboa Cajas y como Comisario Suplente a la señora María del Mar Gallegos Ortiz.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

4. Ratificar la intervención realizada por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017;

A continuación, el señor Presidente comunica a los accionistas que la Firma Auditora Núñez Serrano & Asociados, actuó como tal por el ejercicio económico 2017, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar a la mencionada Firma como Auditora Externa de la Compañía, seguidamente se deja sin efecto el Punto del Orden del Día número seis de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete donde se designaba como Firma Auditora a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA.

5. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la Firma Auditora de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

7. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Se somete este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio económico 2017, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General manifiesta que no tiene nada que resolver al respecto.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ingeniero Daniel Pizarro Betancourt, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018. Se delega a la administración la fijación de su retribución.

Respecto a la designación de un Comisario Suplente, la Junta decide tratarlo en una futura ocasión, debido a que no existen nombres propuesto para el cargo.

9. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2018.

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma Nuñez Serrano & Asociados, como Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico 2018. Se autoriza al Gerente General de la Compañía, para que negocie y suscriban el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasa a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía;
- (iii) Los Estados Financieros y sus Anexos;

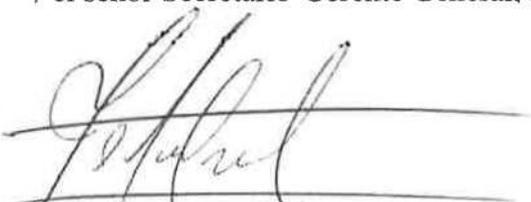
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía; y,
- (v) La grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h15.

Para constancia de lo expresado, firma el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario-Gerente General, que certifican en lugar y fecha indicados.



Patricio Córdoba Pizarro
PRESIDENTE



Manfred Danniell Hohenleitner Rivas
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Bristol Development International KFRK
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Representada por
Andrea Cristina Carranco Vines
ACCIONISTA



Manfred Danniell Hohenleitner Rivas
ACCIONISTA